



**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**

NIT. 800.137.201-5

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LEBRIJA E.S.P.**

**PLAN DE AUSTERIDAD
Y GESTION AMBIENTAL**

VIGENCIA 2024

**DR. EDUARDO VASQUEZ ZORRO
GERENTE**

Lebrija, Enero 2024



1. OBJETIVO

Establecer las actividades, programas y proyectos para promover la eficiencia del gasto público, asegurando el uso racional de los recursos públicos asignados a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, utilizando los controles y lineamientos para mantener la cultura del ahorro y fortalecer el sistema de gestión ambiental de la empresa en congruencia con los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

Inicia con la implementación de las estrategias que contribuyen a la racionalidad del gasto público y la gestión ambiental y finaliza con la presentación trimestral del informe de austeridad del gasto público y la gestión ambiental.

3. APLICABILIDAD

Este documento aplica a todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP.

4. RESPONSABLE

Subgerencia Administrativa

5. DEFINICIONES

Aspecto ambiental: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

Austeridad: La austeridad supone severidad en las decisiones del gasto público, implica sobriedad en los actos de gobierno y eficiencia para alcanzar los propósitos.

Cero papel: El concepto de oficinas Cero papel u oficina sin papel se relaciona con la reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos, gracias a la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.



Residuo o desecho peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, asimismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Ruta Sanitaria: Consiste en llevar los residuos desde los diferentes sitios de generación al lugar de almacenamiento central. Esta debe realizarse mediante el uso de carros contenedores o transportadores.

Sistema de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir con los requisitos legales y otros requisitos y abordar los riesgos y oportunidades.

Segregación: Es la operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos hospitalarios y similares en el momento de su generación, conforme a la clasificación establecida en el Decreto 351 de 2014.

6. CONDICIONES GENERALES

6.1. POLITICAS INSTITUCIONALES

6.1.1. POLITICA AMBIENTAL DE EMPRESA VERDE Y SALUDABLE La empresa de servicios públicos de Lebrija ESP, es una organización dedicada a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, cuya prioridad es mantener al medio ambiente como una fuente importante para la subsistencia, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible a través del mejoramiento continuo en todos los procesos relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ratifica la responsabilidad de reducir la huella ecológica y promover la salud ambiental de nuestro municipio, fomentando la educación, el establecimiento de metas, la asignación de responsabilidades y la promoción de todas las estrategias ambientales con los colaboradores y la comunidad en general. En ese sentido EMPULEBRIJA ESP se compromete a:

Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Plan anual de trabajo, documentar logros y registrar el progreso a lo largo del tiempo.



Demostrar liderazgo como empresa Verde y Saludable, a fin de crear un cambio de cultura organizacional de largo plazo, lograr una amplia participación por parte de la comunidad y de los colaboradores, y fomentar políticas públicas que promuevan la salud ambiental.

Fomentar el conocimiento y la investigación en materia de salud ambiental entre los colaboradores de la empresa y los miembros de la comunidad, como estrategia para resguardar nuestro compromiso ambiental.

Establecer indicadores de Gestión Ambiental para promover la responsabilidad de mejoramiento continuo, en el cumplimiento de los Objetivos que integran la Agenda como empresa Verde y Saludable.

La gerencia potenciará entre sus trabajadores, proveedores y usuarios de EMPULEBRIJA ESP, la concientización y sensibilización ambiental, apoyando la adquisición de productos y servicios amigables con el medio ambiente para mejorar el desempeño ambiental y mejora de sus tecnologías, en búsqueda de obtener el reconocimiento a nivel regional.

6.1.2. POLITICA AMBIENTAL Y SANITARIA la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP, es una organización dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de nuestro municipio, cuya prioridad es mantener al medio ambiente como una fuente importante para la subsistencia, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades, su patrimonio biofísico y cultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

Se considera un proceso de mejoramiento continuo, al que se puede acceder en cualquier punto, que se va desarrollando a lo largo del tiempo y que se va modificando de acuerdo con las circunstancias que se vayan encontrando y los resultados que se vayan alcanzando. No es simplemente la aplicación de un plan impuesto sino que es un proceso flexible de construcción colectiva de un presente y un futuro mejor por parte de los diversos actores interesados. El logro del desarrollo sostenible como objetivo se logra mediante el equilibrio de los "tres pilares" de la sostenibilidad (ISO 14001, 2015), entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, el cual se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras,



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

NIT. 800.137.201-5

psicología ambiental aplicada a la sociedad para la recuperación del medio ambiente.

La empresa desarrolla el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, en su componente interno: generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación y entrega a la empresa contratista encargada de la disposición final de los residuos generados en el municipio de Lebrija, teniendo en cuenta aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información, basado en los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención.

En ese sentido la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, se compromete a:

- ✦ Cumplir los requisitos legales y otros asumidos por la organización, aplicables a las actividades realizadas, con relación al cuidado del Medio Ambiente.
- ✦ Adecuar un PIGA (plan institucional de gestión ambiental) para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, que brinde estrategias en el uso y manejo eficiente del agua, la energía y un plan de reciclaje que permita realizar prácticas sostenibles y saludables con el medio ambiente.
- ✦ Establecer indicadores de Gestión Ambiental para promover la responsabilidad de mejoramiento continuo en la aplicación de los diferentes programas y actividades, tendientes a prevenir y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, generados por la prestación de nuestros servicios públicos domiciliarios.
- ✦ Llevar a cabo actividades de capacitación, concientización y sensibilización, con el criterio de la minimización del consumo de recursos naturales (agua, combustibles, energía, y papel) así mismo mejorando y realizando mantenimiento de las áreas verdes y jardines de la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP.
- ✦ Ejecutar programas y acciones de prevención, que garanticen la protección del Medio Ambiente, identificando, evaluando, controlando los aspectos ambientales y el impacto que este pueda generar.



La gerencia potenciará entre sus trabajadores, proveedores y usuarios de la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP la concientización y sensibilización ambiental, apoyando la adquisición de productos y servicios amigables con el medio ambiente para mejorar el desempeño ambiental y mejora de sus tecnologías.

7. ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

Se hace necesario la implementación de una serie de estrategias y acciones que contribuyan a guardar los equilibrios en la gestión presupuestal, e incentivar el manejo austero de los recursos sin poner en riesgo el desempeño institucional, seguidamente se proponen las medidas para el desarrollo del Plan de Austeridad:

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental se estructura en seis ejes temáticos definidos así:

- 7.1. Programa Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua
- 7.2. Programa De Ahorro Y Uso Eficiente De Energía
- 7.3. Programa De Gestión De Residuos Sólidos
- 7.4. Programa De Uso Eficiente De Materiales Y Equipos
- 7.5. Programa De Manejo De Sustancias Químicas
- 7.6. Otros programas y acciones
 - 7.6.1. Impresiones y publicaciones
 - 7.6.1.1. Maximizar con los funcionarios de la empresa la difusión de las actividades por medio de las redes sociales, por el área de comunicaciones, grupos de WhatsApp y página institucional, si se requiere material físico informativo se tendrá en cuenta cantidad, tamaño y calidad de impresiones bajas.
 - 7.6.1.2. Abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.
 - 7.6.2. Vehículos y Combustible



- 7.6.2.1. El suministro de combustible debe ser monitoreado semanalmente, realizando seguimiento al kilometraje Vs Destino. Llevar registro y control en el mantenimiento vehicular preventivo, el cual permite el análisis del gasto en lubricantes.
 - 7.6.2.2. Mantener la adecuada presión de los neumáticos nos ayuda a reducir el consumo de combustible y crear conciencia con los funcionarios para el no uso del aire acondicionado de los vehículos.
 - 7.6.2.3. Programar los vehículos y las dependencias para cuando se tengan que hacer diligencias a otras ciudades sean más productivas.
- 7.6.3. Política cero papel**
- 7.6.3.1. Imprimir y fotocopiar solo los documentos indispensables, siempre por ambas caras, optimizar el ahorro de papel y de tóner dejando menos áreas en blanco y utilizando fuentes adecuadas (arial 11 o 12), imprimir siempre a dos caras, revisar y corregir siempre los documentos en sistemas electrónicos antes de imprimir la versión final.
 - 7.6.3.2. Revisar los correos electrónicos institucionales con una frecuencia diaria, no imprimir los correos electrónicos salvo que sea estrictamente necesario. Cuando se requiera enviar información a otra dependencia, los archivos físicos se digitalizarán por scanner para evitar fotocopiarlos; cada funcionario acorde a sus competencias está obligado a contar con un archivo electrónico y hacer respectivas copias de seguridad.

El presente plan fue aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño según acta de trabajo 001-2024 del día 29 de enero de 2024.

Dr. EDUARDO VASQUEZ ZORRO
Gerente

Apoyo:
Sergio Mauricio Ramirez
Contratista de apoyo de control interno